

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9067 *GUNNEBO ESPAÑA, S.A. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FICHET INDUSTRIA, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "LME"), se hace público que, en fecha 1 de septiembre de 2015, el accionista único de Gunnebo España, S.A. Unipersonal ha acordado la fusión por absorción de Fichet Industria, S.L. Unipersonal (Sociedad Absorbida) por parte de Gunnebo España, S.A. Unipersonal (Sociedad Absorbente) con la consiguiente disolución y extinción de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque del patrimonio social de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los elementos del activo y pasivo, así como los derechos y obligaciones de aquélla.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener de manera gratuita el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

Barcelona, 1 de septiembre de 2015.- El Consejero Delegado de Gunnebo España, S.A. Unipersonal, D. Darío Vicario Ramírez.

ID: A150038926-1